

DECRETO 150/2015, DE 9 DE JUNIO, POR EL QUE SE DISPONE EL CESE DE DON DANIEL PÉREZ MORALES COMO DELEGADO TERRITORIAL DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES EN MÁLAGA.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía y 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 9 de junio de 2015.

Vengo en disponer el cese de don Daniel Pérez Morales como Delegado Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Málaga, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, a 9 de junio de 2015

Susana Díaz Pacheco
PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN FUNCIONES

María José Sánchez Rubio
CONSEJERA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES EN FUNCIONES